



Expte N° 561.953/SETySS/2018  
EXPTE RECARATULADO N°511.642/MTEySS/2018

Acta N° 07

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 14 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 16:00 horas, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz; los representantes de los sectores gremiales, por APAP Mirta Beatriz SANDOVAL; por UPCN Nicolás DRAGHI; por el PODER EJECUTIVO lo hace el Sr. Mariano Francisco Alberto LUONGO y el Dr. Martín CHAVEZ; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo Sra. Seyla BARRANCO y el Jefe de Departamento de Conflictos Colectivos el Sr. David PAZ.-

TOMA LA PALABRA UPCN

UPCN considera que la continuidad de la paritaria debería darse el día de la fecha como quedo establecido en el acta anterior y como establece la ley de paritaria con el principio de buena fe y la obligatoriedad de las partes de asistir a la misma.

UPCN considera que este es el espacio para expresar y representar la voluntad como corresponde a los compañeros trabajadores y a los afiliados específicamente ya que depositan la fe y la esperanza de ser debidamente representados por sus dirigentes sindicales, con su compromiso y afiliación. Es por eso UPCN no va a ser responsable de la dilación ni el retraso de la misma, sin poder beneficiar a los compañeros trabajadores con una mejora en sus ingresos, los cuales sabemos que necesitan incrementarse lo antes posible para poder afrontar las necesidades diarias de su grupo familiar.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 16:30 horas, ante la ausencia de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), informado atento cédula de notificación obrante en autos, se procede a pasar a un cuarto intermedio para el día 15 de Agosto del corriente año a las 16:00 horas en las instalaciones del quincho de FOMICRUZ. Quedando las partes debidamente notificadas. No siendo para más, se da por finalizado, firmando de conformidad al pie 7 (siete) ejemplares de un mismo tenor.

APAP

MARIANO LUONGO

CHAVEZ Martín

UPCN